

CLAUSULA ADICIONAL N° 3 AL CONTRATO No 202100238

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO:	4600091116 de 2021.
PLAZO DEL INTERADMINISTRATIVO:	Hasta 30 de junio de 2022
ALIADO PROVEEDOR	SSI SECURITY SYSTEM INTEGRATION S.A.S - SSICOMM S.A.S.
NIT:	900.452.208-9
CONTRATO No:	202100238
OBJETO DEL CONTRATO:	Mantenimiento Preventivo y Correctivo, sostenimiento, y suministro de elementos para los Subsistemas Tecnológicos Piso 10, 12 y sótano de la Secretaría de Seguridad y Convivencia del Municipio de Medellín-Bolsa de Repuestos.
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	Hasta 31 de diciembre de 2021.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	DOS MILLONES ONCE MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS (\$2.011.690) IVA INCLUIDO.
CLAUSULA ADICIONAL NRO. 1:	Plazo: 28 de febrero del 2022 Valor: TREINTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS (\$37.219.965) IVA INCLUIDO.
CLAUSULA ADICIONAL NRO. 2:	Plazo: Hasta el 30 de abril
CLAUSULA ADICIONAL NRO. 3:	Plazo: Ampliación hasta el 30 de junio de 2022
VALOR FINAL DEL CONTRATO:	TREINTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M.L (\$39.231.655) IVA INCLUIDO.

La presente constituye la Cláusula Adicional No.3 a Contrato No.202100238, cuyo objeto es "Mantenimiento Preventivo y Correctivo, sostenimiento, y suministro de elementos para los Subsistemas Tecnológicos Piso 10, 12 y sótano de la secretaría de Seguridad y Convivencia del Municipio de Medellín-Bolsa de Repuestos" por la cual se modifica el plazo y el valor del Contrato, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

- A. Entre la EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS - ESU y la sociedad SSI SECURITY SYSTEM INTEGRATION S.A.S - SSICOMM S.A.S, el 22 de octubre de 2021, celebraron el Contrato Nro. 202100238 cuyo objeto es "Mantenimiento Preventivo y Correctivo, sostenimiento, y suministro de elementos para los Subsistemas Tecnológicos Piso 10, 12 y sótano de la Secretaría de Seguridad y Convivencia del Municipio de Medellín-Bolsa de Repuestos" con un plazo inicial hasta el 31 de diciembre de 2021 y por un valor inicial de DOS MILLONES ONCE MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS (\$2.011.690) IVA INCLUIDO.
- B. El contrato 202100238 surgió como necesidad manifestada por la Secretaría de Seguridad y Convivencia del Municipio de Medellín, con cargo al Contrato Interadministrativo Nro. 4600091116 de 2021, cuya fecha de terminación inicial fue el 31 de diciembre de 2021.

- C. El 17 de diciembre de 2021, entre la Secretaría de Seguridad y Convivencia del Municipio de Medellín y la ESU, se suscribió ampliación al Contrato Interadministrativo Nro. 4600091116 de 2021, por medio de la cual se amplió el plazo del contrato interadministrativo hasta el 28 de febrero de 2022. En virtud de lo anterior es necesario continuar con la prestación del servicio que se realiza a través del proveedor SSI SECURITY SYSTEM INTEGRATION S.A.S - SSICOMM S.A.S.
- D. El 31 de diciembre de 2021 la **EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS - ESU y SSI SECURITY SYSTEM INTEGRATION S.A.S - SSICOMM S.A.S**, suscribieron la cláusula adicional No. 1 al contrato N° 202100238, que amplió el plazo de ejecución hasta el 28 de febrero de 2022 y adicionó recursos por la suma de TREINTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS (\$37.219.965) IVA INCLUIDO.
- E. El 28 de febrero de 2022, entre SSI SECURITY SYSTEM INTEGRATION S.A.S - SSICOMM S.A.S. y la ESU se suscribió la cláusula adicional Nro. 2 del Contrato 202100238, por medio de la cual se amplió el plazo del contrato hasta el 30 de abril de 2022.
- F. En cumplimiento del reglamento de contratación de la ESU, el Supervisor del contrato, mediante escrito con el radicado No. 2022003925, presentó justificación y la recomendación respectiva a la cláusula adicional, para ampliar el contrato en plazo hasta el 30 de junio de 2022, manifestando la necesidad de garantizar la prestación del servicio de manera oportuna y eficiente para el mantenimiento y sostenimiento piso 10,12 y sótano de la Secretaría de Seguridad del Municipio de Medellín.
- G.

CLÁUSULA	VALOR	FECHA INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
202100238	\$ 2.011.690	22/10/2021	31/12/2021
202100238-1	\$ 37.219.965	1/01/2022	28/02/2022
202100238-2		28/02/2022	30/04/2022

- H. Que dada la ampliación del Contrato Marco de Aliado Proveedor No. 202000125, suscrita el 29 de abril de 2022, a través de la cual fue prorrogado hasta el 30 de junio de 2022, se posibilita la ampliación de los contratos suscritos derivados de dicha alianza hasta la misma vigencia
- I. Que el saldo por ejecutar permite ampliar los servicios contratados hasta el 30 de junio de 2022, fecha en la que finaliza el Contrato Interadministrativo No. 4600091116 de 2021.
- J. Que la presente cláusula adicional fue aprobada en el comité de contratación del 29 de abril de 2022, el cual quedó plasmado en el acta 35 del comité".
- K. Que la presente cláusula adicional se suscribe con fundamento en el Artículo 39 del Acuerdo 090 de 2019, que establece: *"Todas las disposiciones de los contratos, salvo la que estipula el objeto, podrán adicionarse o modificarse mientras el contrato esté vigente"*.

Por lo anterior, las partes acuerdan:

PRIMERO: Modificar el Contrato No.202100238 en el sentido de ampliar el plazo de ejecución de la misma hasta el 30 de junio de 2022.

SEGUNDA: El ALIADO PROVEEDOR deberá realizar las modificaciones de las garantías expedidas para el contrato No. 202100238, conforme con lo indicado en la presente cláusula adicional.

TERCERO: Al recibo del presente documento, el CONTRATISTA, contará con máximo dos (2) días hábiles para la suscripción y legalización del presente documento.

CUARTO: Las modificaciones que se estipulan en el presente documento, no constituyen novación al contrato, el cual continua vigente en todo aquello que no ha sido modificado por el presente documento, y sus cláusulas permanecerán indemnes.

Para constancia se firma en la ciudad de Medellín, a los veintinueve (29) días del mes de abril de 2022.


EDWIN MANÓIZ ARISTIZÁBAL
Gerente


HUEIMAN MONTOYA MONTOYA
Representante Legal

Aprobó: Mauricio Patiño Restrepo - Subgerente de Servicios

Aprobó: Marelbi Verbel Peña - Subgerente Administrativa y Financiera

Aprobó: Juan Felipe Hernández Giraldo - Secretario General

Revisó: Erika Natalia Ramirez - Asesora de Gerencia

Aprobó: Kelly Julieth Alzate durango - Supervisora del contrato 202100238-3

Revisó: Juan Pablo Ospina - Abogado - Unidad de Gestión Jurídica

Proyectó: Leidy Laura Graciano - Unidad Estratégica de Servicios logísticos

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma

